

PLAN DE CUMPLIMIENTO CARBOMAT ROL D-213-2024

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	ROL D-213-204
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La obtención, con fecha 5 de octubre de 2022, de un nivel de presión sonora corregido (NPC) de 66 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en zona III.
NORMATIVA PERTINENTE	D.S Nº 38/2011, Titulo IV, artículo 7: Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente de ruido, medidos en lugar donde se encuentre el receptor no podrán exceder los valores de la tabla Nº1 Zona III de 21 a 7 Horas :50 dB(A)
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Molestias por ruidos percibidos por vecinos colindantes a la actividad productiva de Sociedad Comercializadora de Carbon SPA.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Cambio en la jornada de trabajo de Maquina chancadora de Carbon con operación entre los horarios de 8:00 hrs hasta 20:00 hrs. Incremento en la altura de el cierre perimetral hasta los 5 metros de altura con malla Rachel para mitigar el ruido y material particulado.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Cambio en la jornada de trabajo de la planta.
Emparejar caminos interiores para el tránsito de maquinaria
Levantamiento cierre perimetral

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS (en \$)
1	Acción	13 de octubre de 2022	Compra de un huellero digital para dejar registro del inicio y término de la jornada laboral	Reporte Inicial	\$140.000
	Cambio en jornada de trabajo			Planilla de horarios registrada en el programa de Huellero Digital.	
	Forma de Implementación				
	Reducción jornada laboral				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción			Reporte Inicial	\$10.000.000	Impedimentos

	levantamiento cierre perimetral	10 de febrero de 2023		fotografías sin cierre perimetral		Destrozo por inclemencias climáticas.
	Forma de Implementación		se adjuntan fotografías	Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	construcción de estructura de fierro de 5 metros de altura por 150 metros de largo la cual delimita la frontera este de la planta que da hacia los vecinos de buen retiro			Cierre perimetral completado		Restauración de cierre perimetral posterior a temporales.
				Reporte final		
				Cierre perimetral completado		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS (en \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
3	Acción	Esta labor se realiza constantemente, sobre todo luego de fuertes lluvias en invierno que erosionan el suelo y lo dejan en mal estado	fotografías adjuntas de caminos aplanados	Reportes de avance	\$500.000	Impedimentos
	Emparejamiento de caminos interiores					no disponibilidad de maquinaria para emparejar caminos
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Aplanar caminos que se encuentren en mal estado que puedan generar			fotografías adjuntas		contratación externa de máquinas aplanadoras.

	un ruido en el tránsito de la maquinaria.					
4	Acción	1 mes luego de aprobado el plan de cumplimiento	Informe de resultados medición de ruido. No superar lo indicado en D.S 138/2011 MMA. (ZONA III)	Reportes de avance	\$1.000.000.-	Impedimentos
	Nueva medición de ruido en sector colindante a empresa					Disponibilidad de recursos
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Encargar a empresa PROTERM la medición de ruido en horario diurno y nocturno en sector de buen retiro (ZONA III)			INFORME FINAL		Encargar medición de ruido al departamento de medio ambiente municipalidad de Coronel.

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en \$)
5	Acción	Reducción en la generación de ruido por trabajo de máquina seleccionadora	semanalmente luego de la aprobación de PDC	Planilla de verificación programa de mantención maquinarias.	Reportes de avance	\$500.000 mensual
	mantener la maquinaria lubricada				Mantenciones se realizan semanalmente	
	Forma de implementación				Reporte final	
	mantención semanal de maquinaria	a				

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Cambio jornada de trabajo
	2	Levantamiento cierre perimetral
	3	Emparejamiento de caminos.

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral	x	
	Semestral		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	1	Enviar reportes de horarios de trabajo a SMA	

	2	Enviar fotografías actualizadas del estado del cierre perimetral.
	3	Reportar plan de emparejamiento de caminos junto con fotografías actualizadas.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	4	Enviar informe de medición de ruido encargado a empresa PROTERM para verificar la reducción de ruido en empresa CARBOMAT SPA.

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES

En Meses



En Semanas



Desde la aprobación del programa de cumplimiento

CONSERVADOR DE COMERCIO

CORONEL

CERTIFICADO DE VIGENCIA

Folio Nro 217.-

Carátula Nro 140843.-

Certifico que la inscripción de fojas cincuenta y ocho -58- número cincuenta y uno -51- del Registro de Comercio de Coronel del año dos mil cuatro -2004-, correspondiente al extracto de constitución sociedad, denominada: SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CARBON LIMITADA hoy SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CARBON SpA, se encuentra Vigente.-

Coronel, 21 de Octubre de 2024 16:41 hrs.

CERTIFICADO DE ADMINISTRACION

CERTIFICO: Que la administración y uso razón social de la sociedad a que se refiere el certificado que precede, corresponde separada e indistintamente a: Eduardo Andrés Quezada González, Mauricio Darío Quezada González, y Masiel Beatriz Canales Bizama, según consta en inscripción de fojas ciento treinta y cinco -135- número sesenta y seis -66- del año dos mil veintitrés -2023.-

Coronel, 21 de Octubre de 2024 16:41 hrs.

CERTIFICADO DE MODIFICACIONES

CERTIFICO: Que la Inscripción del extracto de la sociedad a que se refiere el certificado que precede, registra al margen las siguientes anotaciones:

- 1) MODIFICACION inscrita a fojas ciento cincuenta y siete -157- número ciento trece -113- del año dos mil once -2011.-
- 2) DIVISION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION ESTATUTOS inscrita a fojas cinco -5- número seis -6- del año dos mil dieciocho -2018.-
- 3) MODIFICACION inscrita a fojas doscientos ocho -208- número ciento cuarenta y tres -143- del año dos mil dieciocho -2018.-
- 4) MODIFICACION Y TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES inscrita a fojas ciento treinta y cinco -135- número sesenta y seis -66- del año dos mil veintitrés -2023.-

Coronel, 21 de Octubre de 2024 16:41 hrs.



Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799 -
AA Excmra Corte Suprema de Chile -
Certificado N° 516826 Carátula: 140843. Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



Conservador de Bienes Raíces Interino de Coronel, 21 Octubre de 2024
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excmra. Corte Suprema.-
Certificado Nro 516826.- Verifique validez en www.fojas.cl.-



Firmado digitalmente por: JULIO CESAR GRANDON RIQUELME
Fecha: 22.10.2024 15:24 Razón: Conservador de Bienes Raices
Ubicación: Coronel

E.V.M.



Firma Electronica Avanzada Ley Nº 19.799 -
AA Excmra Corte Suprema de Chile -
Certificado Nº 516826 Carátula: 140843. Verifique validez en <http://www.fojas.cl> -



Conservador de Bienes Raíces Interino de Coronel , 21 Octubre de 2024
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excmra. Corte Suprema.-
Certificado Nro 516826.- Verifique validez en www.fojas.cl .-



MANDATO

EDUARDO QUEZADA GONZALEZ, cédula de identidad número [REDACTED] correo electrónico [REDACTED], en representación de SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CARBON SPA R.U.T. 76.172.930-6 ambos domiciliados para estos efectos en AVENIDA ESTERO LA POSADA 2061, PARQUE INDUSTRIAL CORONEL, CORONEL, vengo en conferir poder al ingeniero, señor **SEBASTIAN ANDRES VALENZUELA FERNANDEZ**, cedula de identidad número [REDACTED] para que a su nombre y representación efectúe todos los trámites gestiones y demás actuaciones que sean necesarias ante el Ministerio del Medio Ambiente, ante la Superintendencia de medio ambiente, Municipalidad de Coronel y demás organismos estatales que sean necesarios para completar su cometido. En especial para dar respuesta a acta de inspección de superintendencia del medio ambiente, para dar respuesta ante la división de medio ambiente de la municipalidad de Coronel, y para dar respuesta a resolución exenta número uno, ROL D-213-2024, para y demás operaciones que sean necesarias para el debido cumplimiento de la labor que se les encomienda.

El presente mandato tendrá una duración de un año a contar de la fecha de su otorgamiento.

Mi personería para actuar en representación de SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CARBON SPA consta de Certificado de Vigencia de fecha 21 de Octubre 2024 (Antigüedad no superior a 60 días a la fecha otorgamiento del mandato) otorgado por JULIO CESAR GRANDON RIQUELME, CONSERVADOR DE COMERCIO DE CORONEL, instrumento que se adjunta a este mandato.

Eduardo Andrés
Quezada González
8366756-7
mquezadac@udd.cl



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 25-10-2024 a las 14:25:35 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1729877135762
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



FIRMA